

85

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 86

2020
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-028993- -00012-0000

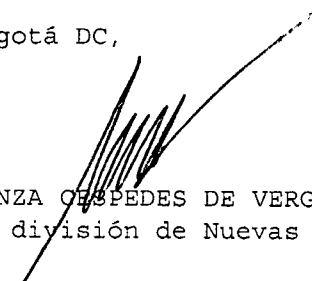
Fecha: 2007-12-17 14:36:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)
ROMERO RAAD DANILO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLL FARMA S.L.

REFERENCIA	Radicación No.	07 28993
	Solicitud internacional	PCT/ES/000524
	Fecha inicio fase nacional	28/04/2007
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	4980
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA ORSPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand